

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTRANS ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Mayo del 2014, a las nueve horas, en el local de la compañía, ubicado en la Avenida Galo Plaza Lasso N66-106 de la Avellanas en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INTRANS ECUADOR S.A. la compañía FISUM S.A. sociedad propietaria de 1.327.098 acciones ordinarias de US\$1.00 cada una representada por su Gerente General Sr. Pablo Pozo Acosta y el Sr. Marcos Malo Acosta quien comparece por sus propios y personales derechos, como propietario de 1 acción de US\$1.00 y quienes en conjunto representan el 100% del capital suscrito de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta el señor Marcos Malo Acosta y actúa como Secretario el Gerente señor Pablo Pozo Acosta. Deciden los presentes constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer las cuentas, el balance, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2013. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía y que lo ha hecho suyo el Directorio, así como el informe del Comisario, correspondientes al ejercicio del año 2013, y dictar las resoluciones respectivas.
2. Designación de auditores externos para el ejercicio 2014.
3. Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2014.

Acto seguido el Presidente de la Junta dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado. Se pasa al conocimiento de los puntos del Orden del día.

En lo relativo al primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura a los informes de Comisario y de Gerente General que lo ha hecho suyo el Directorio. Se conocen las cuentas y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico de 2013.

Con respecto al segundo punto del orden del día, la Junta General autoriza a la Gerencia General a que conforme los procesos de la administración, realice la contratación de auditores externos calificados para el ejercicio fiscal 2014.

Puesto en consideración de la Junta General el tercer punto del orden del día, la Junta General unánimemente resuelve elegir como Comisario Principal al Sr. Diego Coronel por el periodo de un año y como Comisario Suplente al Sr. Noé Ochoa.

Se concede un receso adecuado para la elaboración del acta, transcurrido el mismo y siendo las 16h00 del mismo día se da por terminada la Junta General Universal y Ordinaria, para constancia firman los concurrentes en unidad de acto.



Al expediente se agregan copia del poder de Norco Enterprise, informe de la Gerencia General, informe del Comisario, Balances y Estados Financieros relativos al ejercicio económico del 2013.



PABLO POZO ACOSTA
FISUM-ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC



MARCOS MALO ACOSTA
ACCIONISTA